

Bogotá, D.C., 02 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Cementos Argos S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Cementos Argos S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Cementos Argos S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Se publica la guía de readquisición de acciones a través del mecanismo independiente para la ejecución de la segunda fase del Programa de Readquisición”

“se informa sobre publicación de aviso de oferta de readquisición”

“se informa sobre la integración de los Comités de Junta Directiva y cambios en la representación legal de la compañía.”

“se informa sobre la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia a la conversión de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto en acciones ordinarias.”

“se informa sobre el inicio del Periodo de Recepción de Notificaciones de No Conversión.”

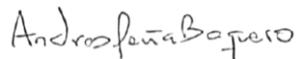
“se informa sobre autorización por parte de la Superintendencia Financiera Colombia de la modificación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos y Papeles Comerciales.”

“se informa sobre el cierre de la oferta de readquisición de acciones bajo el mecanismo independiente.”

“se informa sobre conformación de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva.”

“Se anexa en la página de la Superfinanciera adenda a Prospecto de Información”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Cementos Argos S.A.”